

ADENDA Nro. 002
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005 DE 2025

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL EN EL SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E., VIGENCIA 2025-2026."

En el Municipio de Agua de Dios – Cundinamarca, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025, **ANTONIO RUIZ FLOREZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 13.847.739 expedida en Bucaramanga, quien en calidad de Gerente de conformidad con el Decreto Nro. 200 del 10 de febrero de 2023 y Acta de Posesión del 15 de febrero de 2023, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el Artículo 11, numeral 20º del Decreto Nro. 3040 de 1997, obrando en nombre y representación legal del **SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, de NIT. 890.680.014-9, y conforme a lo dispuesto en el artículo DÉCIMO SEXTO: CONVOCATORIA PUBLICA del Manual de Contratación de la entidad, se permite expedir la presente adenda 002 de la convocatoria 005 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

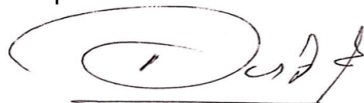
En atención a la modificación realizada al contrato de revisoría fiscal que actualmente se ejecuta, el cual deriva a su vez de la verificación que realiza la Junta Directiva del Sanatorio de Agua de Dios respecto del informe de evaluación respectivo, se hace necesario modificar el cronograma establecido en los términos y condiciones, garantizando así el cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y selección objetiva.

Conforme a lo anterior, se presenta el nuevo cronograma:

Actividad	Plazo	Lugar
Respuestas a las observaciones de evaluación e informe definitivo de evaluación	15 de septiembre de 2025	SECOP 2, Página web del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E www.sanatorioaguadedios.gov.co

*En todo caso, dicho término depende de la verificación que actualmente realiza la Junta Directiva, como se expone.

Las demás estipulaciones de la CONVOCATORIA referida no serán modificadas y se mantienen en los términos de la publicación inicial.



ANTONIO RUIZ FLOREZ
Gerente

Proyectó: Valentina Escorcía Cano – Contratista Profesional Apoyo jurídico
Revisó: Luis Jerónimo Pérez Pérez – Asesor Jurídico